



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán

21 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-043/2023.-

**Resolución N° CA-SO-080/2025.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-880/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica la Resolución N° CA-SO-315/2024 y N° SO-857/2024, con relación a la designación y toma de posesión del Téc. Ariel Aníbal Alfaro, D.N.I. N° 37.531.522, en lo que respecta a la condición del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **“Programación Numérica”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser **“Suplente C2”**, en lugar de Interino.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 01/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-880/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

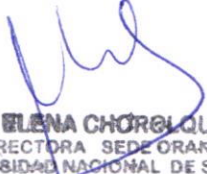
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-880/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Dra. ELENA CHORGOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA